



**SEDE Y FECHA**

**LUGAR:** Blvd. Juan Pablo II, No. 4701, Sector Industrial Robinson, C.P.

**FECHA:** Dos de junio del dos mil dieciséis

**HORA:** 8:00 (OCHO) horas

**OBJETIVO**

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Chihuahua y sus organismos sectorizados, cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los procesos electorales extraordinarios 2016.

**CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE**

El Grupo estará Integrado por:

**Presidente**, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

**Secretario**, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

**Entidades Sectorizadas en el Estado**, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

**Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado**, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

En carácter de testigos:

**Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso. (Programas Sociales)**

**Un Gestor Social. (Entidades Sectorizadas en el Estado)**

**y un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia**, quien darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

**DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature on the bottom left]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Presidente:**

José Luis De La Madrid Téllez, Delegado de la SEDESOL en el Estado de Chihuahua.

**Secretario:**

Luis Ronquillo Aguilar, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Chihuahua.

**Entidades Sectorizadas en Estado:**

José Trinidad Gómez Carrasco, Gerente Regional de DICONSA, S.A De C.V.

Delia Rita Soto Payan, Delegada de PROSPERA

Jose Mario Villavicencio Alva, Delegado INAES

Ramón Armando Muela Núñez, Delegado del INAPAM

Pedro Armando Chavez García, Gerente Estatal de LICONSA

**Se hace constar que por cuestiones de agenda no están presentes en este acto los titulares de las siguientes entidades sectorizadas DICONSA y PROSPERAñ**

**Testigos:**

José Luis Zapata Orozco, Jefe del Jurídico de DICONSA

Julio Cesar León Gaytán, Jefe de Capacitación PROSPERA

Aurelio Francisco Martínez, Fuerza Juvenil Maya Luchando por el Avance

Jaime David López Martínez, Centro de Capacitación y Gestión para el Desarrollo Económico

Dania Yolanda Pérez Rodríguez, representante del Órgano Interno de Control en la SEDESOL en el Estado de Chihuahua.

Julio Cesar Díaz Suastegui, Representante Órgano Interno de Control en la SEDESOL por parte del Comité Central.

Julio Cesar Bonilla Gutiérrez, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Víctor Hugo Barrera Neri, Representante del Órgano Interno de Control de PROSPERA.

**ACUERDOS Y COMPROMISOS**

**ACUERDOS:**

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

**COMPROMISOS:**





			31105, colonia industrial, Chihuahua, Chih	
3/6/16	Delegación		Ave. Pacheco No. 1205, Col. Obrera, Chihuahua, Chih.,	SEDESOL
3/6/16	Delegación		Ave. Ocampo No. 1810, Col. Centro, Chihuahua, Chih.,	SEDESOL
3/6/16	Delegación		Bldv. Fuentes Mares S/N, Col. Avalos, Chihuahua, Chih.,	SEDESOL

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. (Definir el día, así como el lugar físico donde se llevará la inspección)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados	Comentario
2/6/16	Sucursal Norte-Centro	Bldv. Juan Pablo II, No. 4701, Col. Sector Industrial Robinson, Chihuahua, Chih.,	DICONSA	33	
	Delegación	Calle Pedro Zuloaga y Teofilo Borunda El Reliz Chihuahua, Chih.	PROSPERA	28	
	Delegación	Calle Miguel Olea Num. 203, colonia Cuauhtemoc,	PROSPERA	10	



		Chihuahua , Chih.			
	Delegación	Calle 18 de marzo 3107 3er piso, colonia Centro, Chihuahua , Chih.	INAES	5	
	Delegación	Calle 5ª y Samaniego Num. 4000, colonia Santa Rosa, C.P. 31050	INAPAM	1	
	Delegación	Av. Francisco Villa Num. 4900-22, colonia Arboledas, C.P. 31114, Chihuahua , Chih	LICONSA	10	
	Delegación	Av. De la Industrias Num. 5905, bodega num. 129, C.P. 31105, colonia industrial, Chihuahua , Chih	LICONSA	5	
3/6/16	Delegación	Ave. Pacheco No. 1205, Col. Obrera, Chihuahua , Chih.,	SEDESOL	30	Desde el lunes 30 de mayo 2016, las instalaciones de la delegación

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten number '50' in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



						se encuentran tomadas por la Unión de Trabajadores Agrícolas (UNTA). Por lo que no permiten el acceso al personal a las instalaciones.
3/6/16	Delegación	Blvd. Fuentes Mares S/N, Col. Avalos, Chihuahua, Chih.,	Almacén SEDESOL	12		

III Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el resguardo de bienes inmuebles (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día 5 de junio del año dos mil dieciséis. (Relacionar los inmuebles que se resguardarán)

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Sucursal Norte-Centro	Blvd. Juan Pablo II, No. 4701, Col. Sector Industrial Robinson, Chihuahua, Chih.,	DICONSA
Delegación	Av. Cuauhtémoc 2800 1ro, 4to Y 5to Piso, Col. Cuauhtémoc 31020 Chihuahua'	PROSPERA
Delegación	Calle Pedro Zuloaga y Teofilo Borunda El Reliz Chihuahua, Chih.	PROSPERA
Delegación	Calle 16 No. 3202-	PROSPERA



		3204 Col. Pacifico, C.P. 31030, Chihuahua Chih.	
Delegación		Calle 18 de marzo 3107 3er piso, colonia Centro, Chihuahua, Chih.	INAES
Delegación		Calle 5ª y Samaniego Num. 4000, colonia Santa Rosa, C.P. 31050	INAPAM
Delegación		Av. Francisco Villa Num. 4900-22, colonia Arboledas, C.P. 31114, Chihuahua, Chih.	LICONSA
Delegación		Av. De la Industrias Num. 5905, bodega num. 129, C.P. 31105, colonia industrial, Chihuahua, Chih	LICONSA
Delegación		Ave. Pacheco No. 1205, Col. Obrera, Chihuahua, Chih.,	SEDESOL
Delegación		Ave. Ocampo No. 1810, Col. Centro, Chihuahua, Chih.,	SEDESOL
Delegación		Blvd. Fuentes Mares S/N, Col. Avalos, Chihuahua, Chih.,	SEDESOL

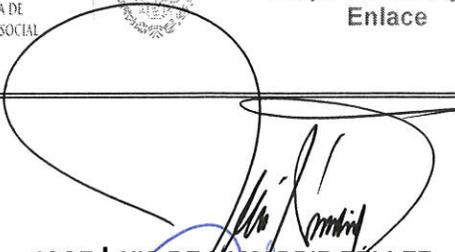
**IV** Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 6 de junio del dos mil dieciséis, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.

**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 8:30 (OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS) minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

*[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]*

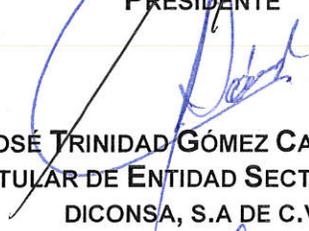
*[Horizontal column of handwritten signatures and initials in blue ink]*



**JOSE LUIS DE LAMADRID TELLEZ**  
PRESIDENTE



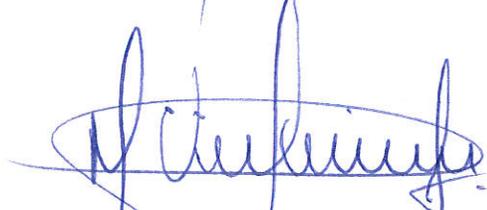
**LUIS RONQUILLO AGUILAR**  
SECRETARIO



**JOSÉ TRINIDAD GÓMEZ CARRASCO**  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA  
DICONSA, S.A DE C.V.



**DELIA RITA SOTO PAYAN**  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA  
PROSPERA



**JOSE MARIO VILLAVICENCIO ALVA**  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA  
INAES



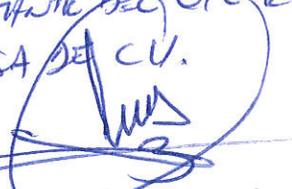
**RAMÓN ARMANDO MUELA NÚÑEZ**  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA  
INAPAM



**ROGELIO ELIZALDE MENCHACA**  
REPRESENTANTE DE OIC EN  
DICONSA, SA DE CV.



**PEDRO ARMANDO CHAVEZ GARCÍA**  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA  
LICONSA



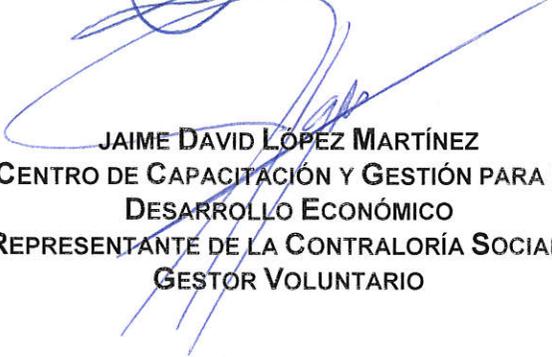
**JOSÉ LUIS ZAPATA OROZCO, JEFE DEL**  
JURÍDICO DE DICONSA



**JULIO CESAR LEÓN GAYTÁN, JEFE DE**  
CAPACITACIÓN PROSPERA



**AURELIO FRANCISCO MARTÍNEZ**  
FUERZA JUVENIL MAYA LUCHANDO POR EL  
AVANCE  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL O  
GESTOR VOLUNTARIO



**JAIME DAVID LÓPEZ MARTÍNEZ**  
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN PARA EL  
DESARROLLO ECONÓMICO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL O  
GESTOR VOLUNTARIO



**DANIA YOLANDA PÉREZ RODRÍGUEZ**  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA SEDESOL EN EL ESTADO DE  
CHIHUAHUA

**JULIO CESAR DÍAZ SUASTEGUI**  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA SEDESOL POR PARTE DEL  
COMITÉ CENTRAL

LA PARTICIPACION DEL REPRESENTANTE DEL OIC SE REALIZA POR INSTRUCCIONES  
DEL COMITE CENTRAL EN CARACTER DE TESTIGO, LO CUAL NO PRESUENGA SOBRE LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD

**JULIO CESAR BONILLA GUTIÉRREZ, FISCALÍA  
ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS  
ELECTORALES.**

**VÍCTOR HUGO BARRERA NERI, REPRESENTANTE  
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE  
PROSPERA.**

LA PARTICIPACION DEL REPRESENTANTE  
DEL OIC SE REALIZA POR INSTRUCCIONES DEL  
COMITE CENTRAL EN CARACTER DE TESTIGO, LO  
CUAL NO PRESUENGA SOBRE LA LEGALIDAD O  
ILEGALIDAD

